

Pabellón de España 4YFN 2020

Barcelona, 24-26 febrero de 2020



Madrid, 31 de octubre de 2020

ICEX España Exportación e Inversiones, Red.es y Enisa organizan conjuntamente el Pabellón de España en 4YFN Barcelona 2020. El evento va dirigido a *startups* tecnológicas que busquen visibilidad, *networking*, contactos con posibles socios, inversores o grandes corporaciones, así como asesoramiento especializado.

4YFN 2020

4 Years From Now (4YFN) es un evento de referencia para empresas emergentes organizado por Mobile World Capital Barcelona. Está enfocado al negocio de startups a las que ofrece posibilidades de conexión únicas y permite a emprendedores, inversores, empresas e instituciones públicas relacionarse y crear nuevos negocios conjuntamente. Las startups participantes dispondrán de espacio físico para mostrar sus proyectos ante un público de más de 20.000 asistentes y tendrán la posibilidad de potenciar sus conocimientos, redes y oportunidades de negocio. 4YFN se celebra conjuntamente con **Mobile World Congress**, el evento sobre la industria móvil más grande del mundo.

Como novedad, 4YFN organiza el evento **xside**, punto de encuentro que englobará conferencias, *networking* y música con el fin de explorar el papel que juega la tecnología, el diseño y la innovación en el futuro de la creatividad, la cultura y los negocios. Xside, fruto de un acuerdo colaboración entre 4YFN, MWC Barcelona y Sónar, está diseñado para crear vínculos entre el público proveniente de las comunidades creativas del festival y los asistentes tecnológicos y emprendedores del mayor evento de telefonía móvil del mundo. Se trata del primer evento integral de esta categoría creado por compañías líderes en eventos de música, creatividad, tecnología, diseño y emprendimiento. xside acogerá a más de 25.000 asistentes durante tres días y a otras 5.000 personas cada noche.

ALGUNAS CIFRAS DE LA EDICIÓN ANTERIOR

Nº de asistentes: 23.000
 Nº de startups: 800
 Nº de inversores: 700

ALGUNOS SECTORES IMPLICADOS

Health & Wellness, Fintech, 5G, Smart Cities, ciberseguridad, IoT, Industria 4.0., Apps, Marketing digital, cloud, SaaS, *edtech*, Big Data, Inteligencia artificial, música, industrias creativas...

PERFIL DE LA FERIA

Encuentro internacional que conecta startups con posibles inversores y plataforma de negocios que facilita la construcción de ideas y la consolidación de relaciones entre los implicados, todo alrededor de la industria del emprendimiento que genera cada vez más volumen de negocio. En paralelo se celebrará *xside*, punto de encuentro de la tecnología, el diseño y la innovación en el futuro de la creatividad.

¿QUÉ OFRECEMOS?

		MODALIDAD PUESTO DE TRABAJO
Espacio propio	Puesto de trabajo propio, con panel trasero (impresión personalizada), mostrador con <i>branding</i> , 2 taburetes.	X
Acreditación	4 pases de visitante (permite acceso al MWC Barcelona el último día del evento).	X
Actividades Founders & Investors	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de participar en actividades de atracción de inversión: <i>pitching</i> y premios. • Posibilidad de participar en sesiones de <i>mentoring</i>, talleres y <i>masterclass</i>. • Posibilidad de participar en actividades de <i>networking</i>: mesas redondas, <i>meetups</i>... • Posibilidad de participar en actividades de atracción de clientes y <i>partners</i>: reuniones <i>one-to-one</i> con corporaciones y tours. • Acceso al listado de inversores y corporaciones. • Inclusión del perfil de tu <i>startup</i> en el catálogo de 4YFN. 	X X X X X X
Difusión y comunicación	Catálogo de empresas españolas participantes Difusión por redes sociales y otros canales.	X X
Acciones específicas del pabellón	Posibilidad de participar en actividades de <i>networking</i> con otros pabellones oficiales y en tours temáticos que la organización pone a disposición de las delegaciones.	X
Espacio ICEX/Red.es/enisa	Punto de encuentro para las empresas españolas.	X
	Utilización de zona común para pequeñas reuniones.	X
Apoyo <i>in situ</i>	Apoyo <i>in situ</i> por parte de Red.es, ICEX/Dirección Territorial ICEX Barcelona y Enisa.	X

PRECIO

	PLAZO DE INSCRIPCIÓN	MODALIDAD EMPRESA EXPOSITORA
COSTE	Hasta el 15 de diciembre	200€+10% IVA= 220€ por empresa

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: 15 DE DICIEMBRE DE 2019

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN: EMPRESAS PARTICIPANTES Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Podrán optar a participar en el Pabellón de España en 4YFN 2020 cualquier persona jurídica que cumpla y acredite los siguientes requisitos:

- Los participantes deben ser empresas españolas constituidas legalmente y con domicilio fiscal en territorio español.
- Los participantes deben estar al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y no haber sido sancionados con la pérdida del derecho a la percepción de subvenciones o ayudas públicas.
- La actividad principal debe desarrollarse dentro de alguno de los siguientes sectores:
 - Smart Cities
 - Ciberseguridad
 - Fintech
 - IoT / Industria 4.0.
 - Apps
 - Marketing digital
 - Tecnologías del lenguaje
 - Aplicaciones de la salud y bienestar social (*e-health*)
 - Aplicaciones de gestión medioambiental
 - Soluciones de computación en la nube (*cloud computing*)
 - Soluciones TIC Big Data
 - Educación digital
 - Inteligencia artificial
 - Mobile marketing
 - *Blockchain*
 - Música
 - Industrias tecnológicas creativas
 - *E-commerce*
 - Otros sectores digitales
- No podrán participar las empresas que participen en el Pabellón de España en MWC Barcelona 2020. En este sentido, podrán presentar candidatura a participar en 4YFN Barcelona 2020 empresas que hayan presentado solicitud de participación en la "INVITACIÓN GENERAL A EMPRESAS A PARTICIPAR EN EL PABELLÓN DE ESPAÑA DEL MOBILE WORLD CONGRESS BARCELONA 2020, expediente número C-035/19-CO" pero, en caso de ser seleccionados para ambas iniciativas, deberán escoger una de ellas, no permitiéndose la participación en ambas a la vez.

Para la selección de empresas se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección y se valorará según la información aportada en el formulario de solicitud. Cada solicitud se valorará de 0 a 10 puntos:

- Alto grado de innovación del producto o servicio del candidato que se proponga exponer en 4YFN Barcelona 2020: originalidad y novedad en cuanto a la solución del problema que resuelve el producto o servicio respecto a sus competidores.

- Página web del candidato en inglés: la página web deberá estar activa en el momento de presentación de la solicitud y permanecer en ese estado durante la vigencia de las obligaciones derivadas de la presente convocatoria.
- Objetivos concretos de participación en 4YFN del candidato: adecuación de los objetivos esperados, las motivaciones y las expectativas del candidato en cuanto a su participación en 4YFN Barcelona 2020 con la filosofía del evento.
- Situación comercial y tracción (facturación, usuarios, clientes, etc.), así como experiencia internacional (presencia internacional, cifras de exportación, usuarios internacionales, etc.)
- Número de veces que ha participado en el evento. Se valorará positivamente aquellas empresas que participen por primera o segunda vez.

La evaluación de las candidaturas presentadas se llevará a cabo por un jurado formado por Red.es, ICEX y Enisa.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN: ADMISIÓN Y PROCESO DE PAGO

Las empresas interesadas deberán inscribirse *online* a través del portal de ICEX. El proceso es el siguiente:

- Admisión de solicitudes

Las empresas interesadas deberán acceder a la plataforma de ICEX [Inscripción en 4YFN 2020](#) y rellenar el formulario de inscripción *online*. De esta ficha se tomarán los datos para realizar la valoración y selección de las empresas, en función de los criterios de selección anteriormente detallados, por lo que les rogamos cumplimenten con detenimiento todos los datos. Se descartarán solicitudes que no estén correctamente cumplimentadas o que no contengan un grado de detalle suficiente que permita su análisis.

- Pago del coste de participación

El pago se puede realizar por **transferencia bancaria** (Banco BBVA, Código IBAN ES48-0182-2370-4300-1429-0099), o bien *online*, con **tarjeta de crédito**. Las empresas seleccionadas deberán entrar de nuevo en la plataforma de ICEX para adjuntar el justificante de pago (en caso de pago por transferencia) o realizar el pago mediante tarjeta de crédito desde la propia plataforma.

Es imprescindible que en el documento justificante del pago quede registrado el nombre de la empresa, así como el nombre de la feria (4YFN Barcelona 2020). **ICEX no tendrá en cuenta las solicitudes que no vengán acompañadas del pago del 100% del coste de participación.**

En el caso de anulación de la participación de ICEX, Red.es y Enisa en la feria por causa de fuerza mayor o insuficiencia de participantes, comunicada con suficiente antelación a la fecha de celebración inicialmente prevista, ICEX, Red.es y Enisa no serán responsables de los posibles daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a las empresas.

- Selección de empresas

ICEX, Red.es y Enisa evaluarán todas las solicitudes en base a los criterios de selección anteriormente detallados, en el plazo aproximado de 10 días.

Las empresas que sean seleccionadas serán informadas de ello por escrito mediante un correo electrónico de **“Empresa Seleccionada para participar en el Pabellón de España en 4YFN Barcelona 2020”**.

Las empresas que no hayan sido seleccionadas serán debidamente informadas de ello también por escrito, mediante un correo electrónico de **“Empresa NO seleccionada para participar en el Pabellón de España en 4YFN Barcelona 2020”**, procediendo ICEX a la devolución del importe pagado por la empresa.

En el caso de que alguna de las empresas seleccionadas renuncie, se procederá a aceptar a las empresas no seleccionadas, por orden de puntuación, hasta completar el aforo máximo del Pabellón de España. A estas empresas se les habilitará un plazo para volver a proceder al pago de la cuota anteriormente devuelta por ICEX. La empresa que después de haber recibido la notificación de su admisión renuncie a participar en la feria perderá el 100% abonado.

El plazo límite de inscripción es el 15 de diciembre de 2019.

Para cualquier consulta sobre esta actividad pueden ponerse en contacto con ICEX (Teresa Plaza, teresa.plaza@icex.es, 91 349 64 92) o Red.es (Elena Cidón, elena.cidon@red.es, 91 212 76 20), coordinadoras de la misma.

El documento original, firmado con fecha 31 de octubre de 2019, figura en los archivos de ICEX

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX dispone de una Política de Protección de Datos. A estos efectos, la recogida y tratamiento automatizado de los datos de carácter personal solicitados mediante el presente procedimiento tiene como finalidad la de gestionar su participación en la actividad organizada por ICEX. Sus datos serán incluidos en el registro de actividades de tratamiento de ICEX a los efectos de poder tramitar su petición.
2. Que Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.
3. Que Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada.
4. Que una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos durante 5 años con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto siguiente.
5. Que en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados. Asimismo, el interesado manifiesta que todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.
6. Que tiene Ud. derecho a oponerse al tratamiento de cualquiera de sus datos que no sean imprescindibles para la celebración de la actividad y a su utilización para cualquier finalidad distinta. En todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos delegadoprotecciondatos@icex.es aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.
7. Que asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid www.agpd.es) o ante nuestro Delegado de Protección de Datos.